

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie IX.

San José de Costa Rica, A. C., 27 de Junio de 1891.

Número 100.

REDACTOR.

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR.

DANIEL ZELEDON.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto..... 0-10

AGENTES.

| | |
|-----------------------------|--------------------------|
| SAN JOSÉ..... | La Administración. |
| Guacalape..... | Don Nicolás Gutiérrez. |
| San Vicente..... | „ Ignacio Huertas. |
| San Juan..... | „ José Rodríguez Vargas. |
| San Pedro del Mojón..... | „ Rafael Segura. |
| Hatillo..... | „ Rafael Solano. |
| Alajuelita..... | „ Ramón Solano. |
| Curridabat..... | „ Juan R. Mora Ch. |
| Santa Bárbara de Pavas..... | „ Fulgencio Matamoros. |
| La Uruca..... | „ Juan M. Rojas. |
| Escusú..... | „ Julián Mata. |
| Santa Ana..... | „ Juan B. Muñoz. |
| Desamparados..... | „ Apolinar Monje |
| Puriscal..... | „ Jorge Retana. |
| Aserri..... | „ Juan Castro. |
| San Ignacio..... | „ Agustín Mesén. |
| Pacacá..... | „ Elias Mora G. |
| San Marcos..... | „ Eustaquio Mora. |
| Santa María..... | „ José M. Ureña. |
| ALAJUELA..... | „ Zenón Castro. |
| San Ramón..... | „ Pedro Urrutia |
| Grecia..... | „ Victoriano Vega L. |
| San Mateo..... | „ Joaquín Vega. |
| Ateñas..... | „ D. Ruiz. |
| Naranjo..... | „ Lorenzo Corrales. |
| Palmares..... | „ Eustaquio Rodríguez. |
| CARTAGO..... | „ José Madriz. |
| San Rafael (Cartago)..... | „ Jerónimo Vega. |
| Paraíso..... | „ Hermenegildo Meza. |
| Juan Vías..... | „ Ricardo Bonilla. |
| La Unión..... | „ Nereo Valverde |
| HEREDIA..... | „ Francisco Morales S. |
| Barba..... | „ Bernardo Rodríguez. |
| Santo Domingo..... | „ Federico Sáenz. |
| Santa Bárbara..... | „ Miguel Arias. |
| San Rafael..... | „ Juan T. Miranda. |
| LIBERIA..... | „ Federico Faerrón. |
| Nicoya..... | „ Juan Matarrita. |
| Santa Cruz..... | „ José Gutiérrez Sábena. |
| Las Cañas..... | „ Jerónimo Marroquín. |
| Bagaces..... | „ Manuel J. Grillo. |
| PUNTARENAS..... | „ Simón Andador. |
| Los Quemados..... | „ R. González A. |
| Esparta..... | „ Armando Robledo. |
| LIMÓN..... | „ Salomón Aguilera. |

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

REPRODUCCION.

CARTA DE PARIS.

(De nuestro Corresponsal.)

ROUGET DE L'ISLE, CON MOTIVO DEL PRÓXIMO CENTENARIO DE LA "MARSELESA"

Á lo que parece, los republicanos están resueltos á que no descansen los restos de Rouget de L'Isle. Tienen el propósito de celebrar el centenario de su "Marsellesa", y al propio tiempo exhumar de nuevo los restos del autor; con esta serán cuatro las veces que éstos han sido trasladados.

Al morir él en Choisy-le Roi en 1836 fué enterrado en el jardín de su amigo, el General Blein. En 1848 se trasladó, volviéndosele á inhumar con gran pompa en el antiguo cementerio de Choisy. Cinco años más tarde de nuevo se exhumaron los restos para colocarlos en el enterratorio que acaban de comprar los de la Comuna.

Ahora se piensa exhumarlos una

vez más y depositarlos debajo de la estatua que se le ha levantado allí.

En este siglo de celebraciones centenarias, no es cosa de sorprender el que al autor del Himno Nacional Francés le tocar su parte en orden á reconocimiento público, pero es, sí, cosa de ponerlo en duda el que los Republicanos tengan derecho alguno á que se le tenga como á uno de ellos. Por ejemplo, un suscriptor en el *Eclair* ha tenido el valor de decir al respecto lo que pensaba:—No cree el articulista que la celebración ideada redunde en gloria para el soldado-poeta. Dice que éste era á no dudarlo un hombre honrado y un esforzado patriota; compuso la música y escribió la letra de un himno nacional arrebatador, himno que ha inmortalizado su nombre; pero fué por carambola, y jamás volvió á hacerlo, conque "peor es meneallo"—al menos del punto de vista de los Republicanos franceses. Dice, por otra parte, el articulista que colocarle entre los héroes de la República es un error muy grande. Acaso habrá sido republicano, pero lo fué tan solo por un momento, en realidad era realista.

El articulista pasa en seguida á comprobar su aserto. "Nadie, dice, se sorprendió más que Rouget de L'Isle al saber éste que su "Himno al ejército del Rin", título que se cambió por la "Marsellesa" había servido de instrumento para derrocar la monarquía. Al principio se negó á adherir á lo que él calificaba de catástrofe, y se quejó amargamente de que á su himno se le hubiera hecho servir á la revolución. Pero, prosigue, era tampoco dueño de sí mismo, era presa tan inconsciente del espíritu revolucionario, que no sabía á buen seguro lo que tenía entre manos. La Revolución le desconcertó por completo; falta de tranquilidad mental, se abstuvo de tomar participación en lo contemporáneo y llegó á ser sospechoso; parecía ser hombre de aquellos que han nacido para aceptar sin observación los hechos consumados."

"Con todo, jamás pasó de ser poeta de actualidad, y se sometía á las exigencias de la época con asombrosa flexibilidad."

El articulista pasó luego á demostrar cómo se acomodaba á todo régimen. Después de componer, mediante encargo, un "Himno á la Libertad," en 1795, escribió el *Chant du Combat* para Napoleón, y el *Chant Héroïque* para Luis XVIII.

Con la Revolución tuvo el grado de jefe de batallón, pero muy pronto dejó de emplear dicho título para reasumir el que tenía bajo Luis XVI,—"oficial del cuerpo real de ingenieros" En una de tantas colecciones de sus poemas figura la Marsellesa conjuntamente con un premio que hizo las veces, puede decirse, de un acto de contricción. Por otra parte, como el público no patrocinara el himno, y como el autor no le fuera dado pagar á la casa editora, á Rouget de L'Isle se le puso preso; quien lo sacó fué Béranger.

"Por suerte, (añade el crítico de *L'Eclair*), el nuevo régimen ya se hacía sentir: 1830 vió cambiada la posición de Rouget de L'Isle. Ya cantaba para la Casa de Orleans, así como había cantado para los Borbones,

y Luis Felipe le dió en premio una pensión y la cintita colorada.

Los Republicanos, esto no obstante, se proponen agradecerle por haberles ayudado á fundar la República, por cierto que, muerto, no le es dado devolver el cumplido; en estando en vida, proáblemente le diría: Ma foi, citoyens, je ne l'ai pas fait exprés."

Hoy, los más conocen la historia de la "Marsellesa; con todo, talvez no esté demás consignar lo que al respecto dijo el propio autor á un amigo unas semanas antes de morir. "Mis compañeros de armas," dijo, "como sabían que tenía yo cierta pretensión en orden á música y á poesía, me pidieron que escribiera una canción. Esto era en Abril 1792, el día después de la declaración de guerra hecha por Austria y Prusia, estando mi regimiento en Estrasburgo. La canción debía tenerla lista para el subsiguiente día, y fué ella el resultado de la meditación de una sola noche: durante ésta, la música marcial se debió á un viejo violín. Todo el mundo se entusiasmó con ella, y á los pocos momentos el ejército la sabía.

Los marselleses justamente en ese momento marchaban sobre París; la cantaron camino andando, y á la llegada á la capital, cundió como si fuera relámpago." Desde ese momento vino á ser himno revolucionario, y desde entonces ha acompañado á cuantas sublevaciones ha habido en Francia. Tanto la Monarquía como el Segundo Imperio trataron de suprimirla, pero en vano. Hoy es el Himno Nacional.

Desde que se compuso ha sufrido varias modificaciones. Entre éstas figura una que no es conocida de la generalidad.

Refiriéndose al verso que principia con "Nous entrerons dans la carrière."

Esto no fué escrito por Rouget de L'Isle, y vino á saberse públicamente de esta suerte: una noche, era el invierno de 1792, hubo función extraordinaria en el Teatro de la Ópera. Este se hallaba de bote en bote; los palcos los ocupaban miembros de la convección. Como de costumbre el auditorio exigió se cantara la "Marsellesa". La compañía principió á cumplir, en medio de entusiasmas vitores, y, al concluir el último verso, la concurrencia hubo de pedir su repetición, cuando, en esto, se dió comienzo á unos versos nuevos que fueron cantados por un coro de niños. Fué indescriptible el entusiasmo que produjo y todos pedían se diera á conocer el nombre del autor. Un miembro de la Convención se levantó y anunció que el autor era el bate Antonio Pessoneaux, qrofesoa en el *Collège de Vienne*. Cosa extraña parecerá que este verso de la célebre canción haya sido la salvación para la vida del autor.

Sucedio en Lyon, en presencia del tribunal revolucionario, el que estaba fusilando y guillotinando por partida doble a los sospechosos. En el gran salón de la Municipalidad, sentados en derredor de una mesa cubierta de paño mortuario, hallábanse siete jueces.

Cada uno do estos llevaba atada al cuello diminuta hacha de plato.

Cuando ponían ellos chata la mano sobre la mesa, queria decir que al pri-

sionero se le podia poner en libertad; en tocandose ellos la frente, significaba que se le fusilara; y cuando tocaban las hachitas designaba la guillotina.

Fue traído un prisionero: era su crimen el de ser sacerdote y su muerte repotada cesa segura. En medio del sepulcral silencio el presidente del tribunal se puso de pie, y mirándole fijamente le preguntó: "¿quién es Ud.?"

El prisionero se levantó tranauilo y sereno. "Soy el abate Pessoneaux" contestó; soy el autor de la última estrofa de la "Marsellesa". Los jueces abrieron tamaño ojo; mientras que los soldados y carceleros se empinaban para ver cual sería la sentencia. Después de conferenciar durante un corto rato todos las jueces pusieron la mano chata sobre la mesa, y luego agregaron: "Puede Ud. marcharse."

Así fué salvada la vida del sacerdote mediante su colaboración al himno popular del día.

Con todo hay que agregar que la paternidad de la estrofa ha sido atribuida á otros, entre ellos á André Chenier, pero la versión que acabo de darles está confirmada por muchos escritores que han estudiado la literatura del período revolucionario.

VIATOR.

De "El sud—Americane", Buenos Aires.

Novedad Terapeutica.

(La miel del Eucaliptus.)

Algunos facultativos ingleses parecen adoptar en su práctica la miel que se halla en grandes cantidades en los eucaliptus de Tasmania, producto que rinde una abeja silvestre pequeña y negra, indígena de aquel país. La miel es espesa, homogénea, algo trasparente, líquida como un sirope, de color naranjado obscuro, y su olor deja percibir en el acto elementos eucalipticos. Es muy saludable en el agua, en la leche y en el vino, mucho menos en el alcohol y de muy difícil fermentación.

En números redondos, mil partes contienen 611 de azúcar, 2 de ceniza, 215 de agua, 171 de ingredientes activos, incluso el eucaliptus, eucalipteno, la terpina el emal y algunas materias olorosas, resinosas y colorantes: su sabor es muy agradable. Tómese una cucharada (tamaño soper) de la miel en un poco de agua tépida ó en leche; al cabo de unos minutos se percibe un calor suave y agradable por todo el cuerpo.

A la media hora los conductos respiratorios absorben esos principios activos, la voz se vuelve más clara, el aliento sale perfumado y los pulmones se sienten más activos y más elásticos.

Hasta hora, los experimentos de muestran que es éste es un alimento precioso, eficaz y sabroso sustituto del aceite de hígado de bacalao, anticataral, agente que afecta el corazón sin los inconvenientes que trae consigo el digital.

Es también febrífugo y antiparalítico en las dolencias tuberculares y escrofulosas.

REMITIDOS.

Sobre la nueva Tarifa.

El señor Gobernador de esta provincia ha hecho publicar en la Gaceta Oficial del 24 una nueva Tarifa de derechos municipales. La vimos á la ligera y nos pareció mala por cuanto no está en armonía perfecta con la equidad que tales casos reclaman.

Volvímos á leerla con más cuidado, procurando entenderla y siempre encontramos el mismo defecto.

Veamos: se ha cobrado por las taquillas, de algún tiempo á esta parte, tres pesos anuales, cosa que nos parece justa, desde luego que se trata del expendio de un monopolio del Gobierno, y además de un negocio muy malo y lleno de mil trabas, fiscalizado por los empleados de Hacienda nombrados al efecto, etc., etc.

Pero la nueva Tarifa salta la barrera y dice: "en vez de tres pesos al año serán seis pesos el trimestre, ó sean veinticuatro pesos anuales.—Es decir un 700 0/10 más de lo acordado en la anterior Tarifa.

Verdaderamente da grima ver las injusticias que á veces se cometen con los más desheredados de la fortuna. Una taquilla no vale maldita la cosa, y sin embargo no hay reparo en cobrar como si fuese un negocio pingüe y de valor.

El aguardiente se compra al Gobierno al contado; (primera desventaja), está el taquillero obligado, contra el principio de libertad, á tener tantos litros en depósito, garrafal desatino, como si el aguardiente sellado en una garrafa, pudiera producir rentas á la Nación; (segunda desventaja) no se lo envían cuando lo necesita como hace el comercio; (tercera desventaja) está obligado á vender en medida determinada, como si cada dueño no pudiera hacer de sus cosas lo que la gana le da: cobrar caro, barato ó regalarlas, (cuarta desventaja) y el negocio raquitico (quinta y última desventaja).

Parécenos, pues, sumamente injusto el aumento en proyecto. Si les parece poco tres pesos al año, como en verdad es, auméntese en un 0/10 por 0/10; seis pesos vaya, eso ría bajable.

Vamos ahora á ver otros puntos que nos parecen faltos de equidad.

Casas de comisiones.—Ponen 4 categorías: 1er. orden. 2º, 3º y 4º. Cosa difícil por cierto será distinguirlas, pero supongamos que sea sencillo. Veámos entonces el impuesto: \$ 100, \$ 40, \$ 25 y \$ 15 respectivamente.—Malo, malísimo. Para una casa de tal naturaleza, aunque sea de primer orden es fortísimo el impuesto de \$ 400 al año. Sus negocios están á la ventura y además, se trata de valores ajenos, puestos á tal ó cual precio, como desea el vendedor.

Parece que es más acertado calificar en dos clases las casas comisionistas 1º y 2º, \$ 50, y \$ 25 el trimestre.

(Continuará).

Señor Redactor de "El Partido Constitucional".

P.

Amigo mío:

Una feliz casualidad me ha hecho encontrar en poder de mi apreciado amigo don Juan R. Chamorro la traducción del informe que el Doctor W. M. Gabb presentó al Gobierno sobre la exploración que aquel sabio hizo en la Talamanca durante 17 meses que permaneció en ella.

Conservo además un mapa precioso en que están detallados todos los datos relativos á la misma región.

Suplico á U. se sirva publicar ese informe en su periódico, que con ello hará U. un bien positivo al país.

Soy de U. atento servidor,

FRANCISCO MONTERO B.

Al Exmo. señor don Tomás Guardia, Presidente de la República de Costa Rica.

Muy señor mío:

Habiendo concluído los estudios de la Geografía, Geología, recursos, clima, etc. del distrito de Talamanca, someto la exposición siguiente, informes y mapas que acompaño.

Hasta aquí he entregado al señor Nanne, como director de los trabajos, tres informes pequeños é indispensablemente, muy incompletos; además, un mapa de la región de la costa, fué entregado al señor Martínez. Los informes fueron incompletos á causa de que solamente visité partes aisladas del país que debía examinar, y no podía describirlo por completo á falta de los informes necesarios que tan sólo podía obtener yendo personalmente á todas partes. No obstante que poseíamos muchas anotaciones topográficas de consideración sobre el interior, estaban también en la forma de material fragmentario ó notas, que no pudieron combinarse por falta de informes que unieran ó enlazaran.

Confío en que todas las imperfecciones que se hallan en mis anteriores mapas é informes, y que nadie las conoce mejor que yo, pueden ser compensadas por la relación siguiente y por los mapas que acompaño.

A principios del mes de Febrero de 1873 llegué á Costa Rica con mi asistente topográfico, don Juan de la Cruz Martínez, habiendo arribado antes los otros miembros de mi compañía. Con tan poca pérdida de tiempo como las circunstancias lo permitían, me trasladé al lugar de mis trabajos, hospedándome en casa de don Juan H. Lyon, un americano, y Secretario del Gobierno en el territorio de los indios. Fuí en compañía de don Federico Fernández, Comandante del Puerto de Limón. Después de unos pocos días de permanencia, y dejando á mis asistentes ocupados en los trabajos preliminares, regresé al Limón con el objeto de comprar

los útiles y provisiones necesarios para principiar los trabajos en forma. A mi vuelta empecé los míos propios y con excepción de algunos días en que fuimos atacados por la fiebre, que felizmente no fué con fuerza, y de algunos pocos viajes al puerto de Limón con el objeto de comprar los víveres necesarios, los continué sin otra interrupción hasta que las lluvias de Noviembre me obligaron á suspenderlos. Aprovechando la ocasión vine á San José, con el objeto preciso de dar informes y de arreglar otros negocios urgentes. Estuve detenido por el señor Nanne hasta principios de este año, siendo despachado entonces por este caballero á continuar los trabajos. El señor Martínez se encontraba tan enfermo que el médico que lo asistía le prohibió regresar.

(Continuará).

NOTA: Esta hoja de papel lleva adherida una estampilla del timbre Nacional de primera clase y por su perforación queda anulada. Chitre, Octubre 26 de 1886.

Yo Federico Barrera, Alcalde principal de este distrito, y en ejercicio de mis funciones legales Certifico: Que el Señor Urcio Solano natural de Costa Rica, médico y cirujano y hoy vecino de este distrito ha hecho públicamente dos curaciones en las personas de José del Carmen (a) Aguedito y Rosa Laucedo, ambos vecinos de esta localidad cuyas curaciones han sorprendido toda esta población.

Siendo el primero como sigue:

Este individuo estuvo sufriendo algo más de dos años de una llaga cifilítica en sus partes hasta el estado de no poder estar más que acostado, y ya desahuciado de la ciencia Médica de Panamá como del Interior, y de cuantas personas hábiles le recetasen, dispuesto á morir y ya habiendo dispuesto de todos sus haberes, fue entonces que dicho señor Solano se hizo cargo de su curación y fue tal su tratamiento que á los 30 días de esto andaba por las calles de este pueblo de restablecencia y continuó, así que hoy está más robusto y fuerte que antes.

El segundo Rosa Laucedo.

Este individuo que hace más de doce años tenía una llaga en parte corva de una de sus piernas al estado de ya no pararse á nada y ya juzgada incurable se hizo cargo de su curación el Doctor Solano á principio de Setiembre del 86 y antes del mes andaba por todas partes ganando la vida con su trabajo, siendo atroz esta curación como admirable, pues á presencia del público le cortó en rebanadas de la pierna afectada como cuatro libras de carne por primera vez y por segunda 4 onzas; haciendo esta curación sin ganar un sólo centavo, pues el paciente no tenía para sus alimentos ni tenía parientes que hicieran por él.

En atenciones al crédito de los hechos por el doctor Solano se le expide por esta Alcaldía el presente Certificado.

En Chitré á los 26 días del mes de Octubre de 1886.

El Alcalde

FEDERICO BARRERA.

José Mercedes Ayala.
Srio.

NOTA: Esta hoja de papel lleva aneja una estampilla del timbre Nacional de primera y por su perforación queda anulada.

Santiago, Agosto 2 de 1886.

Felipe Rosa, Alcalde de este distrito cabecera en actual ejercicio de sus funciones, certifica:—Que el señor Urcio Solano de la República de Costa Rica, Médico y Cirujano y actualmente en esta ciudad, ha hecho en la persona de Petra Jaramillo, una muy lucida operacion, sacándole de sus partes unas pelotas que pesarian á lo menos diez libras; cuya operacion fue ejecutada públicamente; y que las especies sacadas fueron vistas en esta ciudad por muchas personas; dicha ejecución fué hecha por el señor Solano por un acto de generosidad ejerciendo al mismo tiempo una obra de un verdadero cristiano que abriga en su pecho un noble corazón, pues la expresada Jaramillo es uno mendiga, manifestando categóricamente que la operada está perfectamente sana. Que tambien es cierto y le consta al infrascrito Alcalde que el señor Solano le hizo á Manuel Castillo del sitio de San Pedro del Espino una operacion suntuosa, sacándole de sus partes un redaño que le impedía trabajar y aun el caminar, y que por este motivo la muerte lo amenazaba á cada momento, y que desde que el expresado señor Solano le hizo esta operacion está bueno y sano ocupado por conseguir en sus trabajos de agricultura; que desde el momento que fué operado se fué por sus pies para su casa que dista de esta ciudad como á tres leguas.

FELIPE ROSA.

Francisco Ardines.
Srio.

Señor Redactor del "Partido Constitucional".

Su interesante periódico nos habla de progreso y libertad, y para conseguir esto hay que trabajar, y como no solo es trabajo, el oficio rudo del artesano, yo quiero trabajar en otra forma. Veo que algunos trabajan para sí y solamente para sí, y otros se interesan por la humanidad entera y por ella se sacrifican si fuera necesario.

Debemos trabajar con energía por implantar en nuestra patria un régimen verdadero republicano y para no desmentir los grandes principios liberales, debemos trabajar tambien por la libertad del pensamiento y libertad de cultos, brindándoles á todos el mismo apoyo moral y material. Así es que podemos ser útiles á la sociedad trobajando por obras de beneficencia y por el fomento y buen ornato de los templos católicos, como católicos que somos. Estos principios me inducen á ocupar las columnas, de su periódico, para decirle por su medio al público josefino y á los pueblos vecinos, que los encargados del turno general que habrá el domingo en el Barrio de Guadalupe, los esperen con muchos preparativos.—¡No habra nada que desear!—solamente por complacer al público se preparan disfraces, globos & &. A la clase obrera, como palanca de la sociedad, bien ya sean esquivelistas ó rodriguistas, se les espera, para allí confundirnos y tomar como hermanos un refresco abundante.—A las señoritas que ese gran día nos favorezcan con su precencia, les garantizamos la mar de cosas, en que distraerse y

muchos obsequios para satisfacer el gusto mas delicado.—En fin ese día no sobrará nada ni faltará nada.—Eso es.

Equidad y Justicia.

JOSÉ B. SAURES S.

Resurrección.

La Filarmonía de esta villa, por acuerdo unánime ha resuelto reorganizar sus estudios y ha solicitado una suscripción voluntaria de los vecinos del cantón para la compra de un buen instrumental, ya que no le ha sido posible que el patriotismo del Supremo Gobierno llegue hasta concederles dicho instrumental, sin embargo de haberlo hecho con otros cantones.

Conocido el entusiasmo con que los hijos de Grecia miran el adelanto de su pueblo, no dudamos que los socios de dicha Filarmonía encontrarán buena acogida para su proyecto, y que muy pronto, ayudados por el Profesor don Luis A. Gutiérrez, podrán de nuevo hacernos oír las melodiosas notas musicales que tanto adornan á un pueblo.

Grecia, 24 de Junio de 1891.

Victoriano Vega L.

GACETILLAS.

ZARZUELA.—El jueves en la noche hizo su estreno la Compañía de Zarzuela, Empresa Palou, poniendo en escena el precioso y conocido melodrama *La Tempestad*.

Aun no nos hemos formado juicio exacto con respecto á todos los artistas, y por tanto nos reservamos para más tarde emitir nuestras opiniones, aunque en lo general se conoce que todos ellos tienen bastante escuela.

FRANCIA.

NUEVA JURISPRUDENCIA EN ASUNTO DE DIFAMACIÓN.

París, Mayo de 1891.

El tribunal correccional de París, acaba en materia de difamación, de sentar una innovación que causará mucho ruido en la prensa. En lugar de condenar, como de costumbre, al difamador al pago de algunos miles de francos, por daños y perjuicios, impuso la pena de cien mil francos.

El caso frecuente, abundante en Inglaterra, es único en Francia.

He aquí las circunstancias del fallo:

En 17 de Abril *El Nacional* publica un artículo titulado *Est ce un Krach* terminando con las palabras: *Esperamos la respuesta de M. Say*. El artículo no era mas que el principio de una campaña emprendida por *El Nacional* contra la *Sociedad de Crédito Industrial y Comercial*.

La *Sociedad* acusó al *Nacional* demandando 200,000 francos y 150 inserciones en los periódicos.

El Tribunal dictó su sentencia por la que impuso al Director de *El Nacional*, cuatro meses de prisión, 2,000 francos de multa, 100,000 de daños y perjuicios y 75 inserciones en los periódicos.

(Véase cómo se entiende y practica la libertad de imprenta en una República la más civilizada de todas).

RIMAS.

(de Enrique Heine)

Bésame y nada jures.—que en la vida En juramentos de mujer creí, Es muy dulce tu voz, pero es más dulce El beso de tus labios de carmín. Las palabras son aire, y sólo creo En el habido bien que palpo y veo.

Oh! jura que me adoras! jura, jura!... Tu palabra es mi fe, mi religión, Que de tu seno al aspirar la aroma El más feliz de los mortales soy, Y eterno juzgo tu amoroso anhelo, Y mucho más aún, sol de mi cielo!

* *

A los divinos ojos de mi amada, Con musa enamorada, Canciones entoné; Y á sus labios de miel rojos y tersos, Los más sonoros versos De mi estro dediqué.

Al vivo rosicler de sus mejillas Compose redondillas De tierna inspiración; Y ¡qué soneto al corazón le hiciera, Si mi dulce hechicera Tuviese corazón!

* *

Ya has olvidado que una vez fui dueño De tu dulce, engañoso corazón! Tan dulce, sí; tan falso y tan pequeño, Que otro hallar como él, fuera ilusión.

Y un amor y un pesar has olvidado, Que no sé de los dos cual es mayor, Pues, al medirlos, por mi mal he hallado Tan grande mi pesar como mi amor.

* *

¿Por qué lucen tan lívidas las rosas? Dime, por qué, mi alma! ¿Por qué en el verde césped las violetas Mustias están, y pálidas?—

¿Por qué, tan tristemente, por los aires, La dulce alondra canta?— ¿Por qué de los balsámicos vergeles Fúnebre olor se exhala?—

¿Por qué derrama el sol en la pradera Tétrica luz helada?— ¿Por qué la tierra está como un sepulcro, Oscura y solitaria?—

¿Por qué yo mismo, agonizante lloro?... Responde, dime, ingrata? ¿Por qué al olvido, sin piedad me diste...? ¿Por qué me desterraste de tu alma?....

PÉREZ BONALDE.

PROGRAMA

de la audición del órgano de la Catedral que se verificará mañana.

- 1 Improvisación sobre el himno *Te Deum Laudamus*... MONESTEL.
- 2 Himno Nacional... GUTIÉRREZ (*se oye á lo lejos, se acerca y se aleja de nuevo*)
- 3 Gran marcha solemne... MAILLY
- 4 Allegretto en Si menor... GUILMANT
- 5 Scène Pastorale... LEFEBURE WELLY
- 6 Cantilène (*solo de pastores*)... MAILLI
- 7 Invocación á la Virgen... P. BAUDINI (*cantada por la Sra. Eick Wittig*)
- 8 Bendición Nupcial... R. DE VILBAC
- 9 Página de álbun... MAILLI
- 10 Pastoral... GUILMANT
- 11 Lohengrin... WAGNER
- 12 El Duelo de la Patria... CHAVES T.
- 13 Fanfarre... LEMMENS
- 14 Improvisación sobre el Salmo Laudate Dominum... MONESTEL.

El órgano ha sido construido en la fábrica de los señores Pierre Schyven y Cia. de Bruselas.

San José, Junio 23 de 1891.

La rabia.

Los habitantes de la provincia de Clark, Indiana, se hallan en la mayor consternación y sobresalto, á causa del gran incremento que va tomando en aquella localidad, el desarrollo de

la rabia, y la facilidad con que se propaga en los ganados. Un hacendado se ha visto obligado á matar alguno de sus caballos y un rebaño entero de carneros que estaban atacados de tan espantosa enfermedad.

Para purificar el aire viciado.

En los talleres, habitaciones, etc., hay un medio muy sencillo que es el siguiente:

Se toma un litro de agua potable y se añade una cucharada de aceite de trementina: la mezcla debe agitarse bien hasta que tome un color blanquecino.

Luego, con el auxilio de un pulverizador, se rocía la habitación.

Si no se tiene pulverizador podrá echarse mano de una jeringuilla, cuidando de esparcir bien el líquido.

El punto esencial es que la trementina este perfectamente mezclada con el agua, de lo que uno puede cerciorarse por el color blanquizco que toma la última.

La trementina no sólo purifica la atmósfera viciada, sino que destruye una gran cantidad de organismos nocivos que viven en el aire, y también neutraliza los olores desagradables que despiden muchas materias.

Al aceite de trementina pueden añadirse algunas gotas de éter, á fin de perfumar el aire.

El perfume que despiden el éter combinado por su acción refrescante y sumamente sutil, produce una sensación agradable al olfato.

El costo de este medio de purificar el aire es sumamente reducido, pues con algunos céntimos en cualquier droguería se adquiere la cantidad suficiente de trementina y éter.

TOMAMOS de "El Cometa" los siguientes sueltos:

"ENTRE los muchos pasajeros que partieron de esta ciudad, con dirección, al Limón, el viernes próximo pasado, iban doña Cristina y doña Mercedes Espinach, don Gregorio y don Jenaro Bonilla, quienes se dirigirán enseguida á Nueva York.

Deseamos que tan estimables personas hagan un feliz viaje, y regresen muy satisfechas y gozosas al seno de nuestra sociedad."

"UN laborioso extranjero que por más de 10 años ha dedicado inteligencia, capital y energía al fomento de una industria, acaba de desaparecer

Don Guillermo Jegel, el acreditado cervicero murió el 16 del corriente. Despues de las ceremonias religiosas, el cortejo fúnebre, compuesto de amigos y relaciones, cendujo el cadaver á su última morada

Bien merece una palabra de respeto la memoria de quien profesó ferviente culto á la religión del trabajo"

AL VOLVER.

De nieve están vestidos mis cabellos; Cuán pronto envejecí! Un año ausente de tus ojos bellos Es un siglo de penas para mí.

Vuelvo otra vez á la escondida aldea! Siempre igual la encontré! La campana, la torre que blanquea, Y tu casita al pie!

El mismo sol bañando las ventanas De tu tranquilo hogar. Las mismas candorosas aldeanas Rezando en el altar.

La misma barca atravesando el río, Su mismo eterno són; Todo lo encuentro igual...y desconfío De si tendrás lo mismo el corazón!!

A. J. GRILLO.

EL CANTAR DE LOS CANTARES.

NOCHE PRIMERA.

(IMITACIÓN.)

A.....

ESPOSA.

Reposa tu divino beso en mi boca ¡oh dulce dueño amado! tu pecho enamorado es más grato que el vino, y tu nombre es perfume derramado! Por eso las doncellas por doquiera que vas siguen tus huellas.

En pos de suave aroma me cenduce el Señor á su aposento; y allí con blando acento por-esposa me toma y mi espíritu inunda de contento.... Tu amor ¡oh rey querido! jamás entregaremos al olvido.

Moreno es mi semblante cual las tiendas de Agar; mas soy hermosa: soy cual la suntuosa morada del reinante príncipe Salomón, bella y grandiosa! Y estoy de encanto llena; mas no extrañéis si me encontráis morena.

Aun siendo tierna niña los hijos de mi madre me injuriaron; y alevos me encargaron la guarda de una viña, do los rayos del sol mi faz quemaron. ¡Ay de mí, desdichada! mi propia viña la dejé olvidada.

Mas dime, esposo mío, ¿dónde paces tu cándido ganado? En qué fecundo prado, bajo qué árbol sombrío pasas la ardiente siesta recostado? ¡Oh! dímelo, te ruego, para que si te busco te halle luego.

ESPOSO.

Sal fuera, hermana mía; ¡oh bellísima tú entre las más bellas! y siguiendo las huellas de mi rebaño, guía tus cabritos, radiantes como el día, allá, tras los alcoces, donde tienen sus chosas mis pastores.

Altiya eres y hermosa cual gacela, y al par grata y sencilla; es suave tu mejilla y tersa cual la rosa y tu cuello de tórtola amorosa. Collar de perlas y oro he de ponerte para más decoro.

ENRIQUE FERNÁNDEZ.

AVISOS.

OPORTUNIDAD.

Vendo mi casa situada en la 6ª avenida, cuarenta metros al oeste del Cuño.

Las propuestas deben dirigirse á don ANASTASIO ALFARO.

AMALIA C. DE FLORES.

GRAN COMPAÑÍA.

La Gran Compañía de Zarzuela llegó el 23 del corriente. Abonarse en la Librería Española.

AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

Comisiones.

También se hace cargo CON ESPECIALIDAD de la compra y venta de cada clase de fincas por su cuenta ó por la de sus cominantes.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros

DE

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE
Nº 105. } } Nº 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingston, Jamaica, Mexico, Hamburgo, New Orleans, New York, San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

NOTA.—Damos especial atención á los pedidos que se hagan de provincias

EL DESCANSO

Acaba de recibir un gran surtido de semillas frescas de verdura y de flores, Pensamientos y Violetas, & las cuales ofrezco muy barato. Por mayor rebajaré el 30 por ciento.

Linternas mágicas de varios tamaños, cada una con 2 docenas de vistas de viajes al rededor del mundo Estereoscopios elegantes con muy bonitas vistas.

Espejos de fantasía & &.

C. F. Heckel.

PADRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

VINOS PARA MESA DE PURA UVA.

Barriles de 44 botellas \$20-00.

VENTAS AL POR MAYOR

LLEGAN BIEN ACONDICIONADOS CON DOBLE FONDO. NO DAÑAN EL ESTOMAGO MAS DELICADO. SE SOMETEN A PRUEBA.

De las bodegas de SEVIL HERNANOS Y C^ª

(TARRAGONA.)

UNICO AGENTE EN COSTA RICA, VICENTE LINES.

A V I S O .

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de vender en el almacén de JOSÉ DURAN.

San José, Junio de 1891.

ITINERARIO

de los Vapores-correos en el próximo mes de

Junio de 1891.

PUNTARENAS.—BEBEDERO.

Sale de Puntarenas.

Sale del Bebedero.

| Fecha. | DIAS. | H. | M. | | Fecha. | DIAS. | H. | M. | |
|--------|-----------|----|----|-------|--------|-----------|----|----|---------|
| 2 | Martes... | 6 | — | a. m. | 2 | Martes... | 12 | — | del día |
| 6 | Sábado... | 9 | — | a. m. | 6 | Sábado... | 3 | 30 | p. m. |
| 9 | Martes... | 11 | 30 | a. m. | 10 | Miércoles | 6 | — | a. m. |
| 13 | Sábado... | 1 | 30 | a. m. | 13 | Sábado... | 7 | 30 | a. m. |
| 16 | Martes... | 4 | 30 | a. m. | 16 | Martes... | 11 | — | a. m. |
| 20 | Sábado... | 7 | 40 | a. m. | 20 | Sábado... | 2 | 20 | p. m. |
| 23 | Martes... | 10 | — | a. m. | 23 | Martes... | 4 | 25 | p. m. |
| 27 | Sábado... | 1 | — | a. m. | 27 | Sábado... | 7 | — | a. m. |
| 30 | Martes... | 3 | 50 | a. m. | 30 | Martes... | 10 | 30 | a. m. |

PUNTARENAS.—HUMO-BALLEN A

Sale de Puntarenas.

Sale de la Ballena.

| Fecha. | Días. | H. | M. | | Fecha. | Días. | H. | M. | |
|--------|-----------|----|----|-------|--------|------------|----|----|-------|
| 4 | Jueves... | 8 | — | a. m. | 4 | Jueves... | 3 | 30 | p. m. |
| 11 | Jueves... | 12 | 30 | a. m. | 11 | Jueves... | 7 | — | a. m. |
| 18 | Jueves... | 6 | — | a. m. | 18 | Jueves... | 1 | — | p. m. |
| 25 | Jueves... | 11 | 30 | a. m. | 26 | Viernes... | 6 | — | a. m. |

N. B.—Las horas indicadas en los Itinerarios son aproximadas.

Servicio Vapores Correos.—Puntarenas, 24 de Mayo de 1891.

El Encargado,

ALBERTO FAIT.

HARINA!

DEL
MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el "Molino Victoria" expendirá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados á \$ 8-50 qq.

„ extranerja San Luis..... „ „ 9-50 „

„ „ California..... „ „ 9-50 „

Estas harinas se expendrán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.

San José, 16 de Mayo de 1891.

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Manteca de globo.

Sal de marquilla.

Azúcar.

Canfín astral.

Vinos de todas clases.

Cacao de Guayaquil.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^ª